

Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº - 0167 -2016-GORE-ICA/GR

Ica, 26 ABR, 2016

Visto el Artículo 1º del Decreto Supremo Nº 080-2016-EF, mediante el cual autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2016 del Ministerio de Educación a favor de los Pliegos Gobierno Regionales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Artículo 1º del Decreto Supremo Nº 080-2016-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2016, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el importe de Dos Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho con 00/100 Soles (S/. 2'846,848.00 Soles), recursos que serán destinados a financiar el pago de la remuneración transitoria de los docentes contratados de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos.

Que, el artículo 2º del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los Pliegos habilitados aprueban mediante Resolución la desagregación de los recursos autorizados en el Artículo 1º, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente Dispositivo Legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del Artículo 23º de la Ley Nº 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto;

De conformidad con lo establecido en el artículo 39º, numeral 39.1, literal b) del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo № 080-2016-EF por el monto de Dos Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho con 00/100 Soles (S/. 2'846,848.00 Soles); de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA

: Instancias Descentralizadas

PLIEGO

: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2'846,848.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

2'846,848.00

TOTAL PLIEGO S/.

2'846,848.00

UNIDAD EJECUTORA

: 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan

PRODUCTO / PROYECTO

: 399999 Sin Producto

ACTIVIDAD

: 5000673 Desarrollo de la Formación de Docentes

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

287,479.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

287,479.00

TOTAL 5/.

287,479.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan

PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto

ACTIVIDAD

: 5000668 Desarrollo de la Educación Técnica

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

479,044.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

479,044.00

TOTAL S/.

479,044.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000546 Instituciones de Educación Superior Pedagógica

ACTIVIDAD

: 5004214 Contratación Oportuna y Pago de Docentes y Pago

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

197,866.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

197,866.00



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Na 0167 -2016-GORE-ICA/GR

TOTAL 5/.

197,866.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.

964,842.00

UNIDAD EJECUTORA

: 301 Educación Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan

PRODUCTO / PROYECTO

; 399999 Sin Producto

ACTIVIDAD

: 5000673 Desarrollo de la Formación de Docentes

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

197,866.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

197,866.00

TOTAL S/.

197,866.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan

PRODUCTO / PROYECTO

: 399999 Sin Producto

ACTIVIDAD

: 5000668 Desarrollo de la Educación Técnica

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

416,560.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

416,560.00

TOTAL S/.

416,560.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.

614,426.00

========

NIDAD EJECUTORA

: 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan

PRODUCTO / PROYECTO

: 399999 Sin Producto

ACTIVIDAD

: 5000668 Desarrollo de la Educación Técnica

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

492,103.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

492,103.00

TOTAL S/.

492,103.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados PRODUCTO / PROYECTO : 3000546 Instituciones de Educación Superior Pedagógico

PRODUCTO / PROYECTO : 3000546 Instituciones de Educación Superior Pedagógica
ACTIVIDAD : 5004214 Contratación Oportuna y Pago de Docentes y Pago

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 135,382.00 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 135,382.00

TOTAL S/. 135,382.00

========

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 627,485.00

========

========

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan

PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000673 Desarrollo de la Formación de Docentes

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 150,637.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 150,637.00

TOTAL S/. 150,637.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan

PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000668 Desarrollo de la Educación Técnica

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 281,178.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 281.178.00

1.1 Personal y Obligaciones Sociales 281,178,00

TOTAL S/. 281,178.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 431,815.00

AUDAD FIRMURA

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan

PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000668 Desarrollo de la Educación Técnica



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0167 -2016-GORE-ICA/GR

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 208,280.00 208,280.00

TOTAL S/.

208,280.00

=======

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.

208.280.00 ______

TOTAL PLIEGO S/.

2'846,848.00

========



La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia Presupuesto, Subgerencia de Gestión Financiera y a las Unidades Ejecutoras orrespondientes.

Registrese, comuniquese y Cúmplase.

GOBIERNO

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDE